



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Personería Jurídica 002230 del 14 de julio 1975

Nit. 860 047 643 -9

CGT RESPALDA DENUNCIAS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL CLUB COLOMBIA DE CALI SOBRE DESPIDOS INJUSTIFICADOS

La Confederación General del Trabajo pidió la intervención inmediata del Ministerio del Trabajo para que se investigue y sancione a los responsables de los despidos ilegales de trabajadores del Club Colombia de Cali donde, además, se está violando la convención colectiva de trabajo.

Los atropellos laborales originaron que el Sindicato Nacional de Trabajadores, Hocar, seccional de Cali se declarara en estado de alerta con el fin de defender los derechos laborales y convencionales violados por el presidente del Club Colombia, Andrés Holguín Ramos y por la gerente encargada, Paula Echandía Zafra.

La CGT pide al Ministerio de Trabajo investigar los despidos de trabajadores y la negativa de los mencionados directivos a descontar y pagar al sindicato la cuota sindical ordinaria de los trabajadores, maniobras con las que buscan acabar con el sindicato.

Al expresar su pleno respaldo al sindicato del Club Colombia, la CGT pide a la ministra de Trabajo, Griselda Restrepo designar funcionarios de la regional del Valle del Cauca de la cartera laboral y a los entes de control y vigilancia para que investiguen los casos denunciados y se apliquen las sanciones a que hubiere lugar.

Comité Ejecutivo

Julio Roberto Gómez Esguerra
Presidente

Departamento de Información y Prensa CGT
Bogotá, 24 de mayo de 2018

Trabajamos por la Justicia Social, para que la Paz sea Posible

Diagonal 39 A Bis 14 – 52 Bogotá D.C. Colombia (Código Postal 111311)

PBX: 288 15 04 – FAX: 5101843 / E-mail: cgtcolombia@gmail.com –

Web: cgtcolombia.org. Facebook: [cgtcolombia confederacion](https://www.facebook.com/cgtcolombiaconfederacion). Twitter: [@cgtcolombia1](https://twitter.com/cgtcolombia1)



ITUC-CST-IGB